



FECHA:	02 de Septiembre de 2020
---------------	--------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2019-00073-00
REFERENCIA	Verbal de Pertenencia
DEMANDANTE	Marlene Consuelo Pomare
DEMANDADO	Vicenta Henry Martinez y Personas Indeterminadas

INFORME
Doy cuenta a la señora Jueza dentro del proceso verbal de pertenencia, que la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G. del P., programada en autos para el día diecinueve (19) de mayo de 2020, no se pudo realizar debido a la suspensión de los términos judiciales dispuesta mediante Acuerdo No.PCSJA20-11549 del siete (07) de mayo del mismo año, encontrándose pendiente fijar nueva fecha y hora para su realización.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**



San Andrés, Islas, Dos (02) de Septiembre de Dos Mil Veinte (2020).

RADICACIÓN	88001-4003-001-2019-00073-00
REFERENCIA	Verbal de Pertenencia
DEMANDANTE	Marlene Consuelo Pomare
DEMANDADO	Vicenta Henry Martinez y Personas Indeterminadas
Auto de No	0379-20

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho procederá a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P., en la que se agotará el objeto de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 *ibídem*.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

TERCERO: FÍJESE como nueva fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P., dentro de la cual se evacuarán el objeto de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 *ibídem*, el día 07 de octubre de 2020 a las nueve y media de la mañana (09:30 am)

PARÁGRAFO: CÍTESE a las partes para que comparezcan a la audiencia programada en esta providencia, dentro de la cual absolverán interrogatorio de parte, y **PREVÉNGANSELES** sobre las sanciones procesales, probatorias y pecuniarias que genera su inasistencia, contempladas en los numerales 2º, 3º y 4º del artículo 372 del C.G.P. Adviértase que la citación a que se refiere este numeral se comunicará por Estado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA LUZ GALLARDO CANCHILA
JUEZA